
Desplazadas y Refugiadas

05.04.03/1-41860

La situación de guerra interna que vivió el Perú provocó un desplazamiento forzado de muchas poblaciones del interior. En un informe publicado recientemente, se señala que entre 1993 y 1994, más de 600.000 personas de los Andes y de la Selva tuvieron que huir de sus hogares por la violencia. Datos recogidos por la Mesa de Desplazados de Lima, instancia de coordinación donde participan organizaciones que investigan esta situación, indican que en la actualidad estarían en esta condición alrededor de 430.000 personas. Este cuadro ha llevado a crear la Coordinadora Nacional de Desplazados y Comunidades en Reconstrucción que en los últimos meses realizó su I Congreso.

El mismo informe llama la atención sobre las mujeres desplazadas y en especial de aquellas que decidieron retornar a sus lugares de origen, pues el porcentaje de jefas de hogar en zonas de repoblamiento es de 33% y el de jefas de hogar viudas es de 26%. De este último porcentaje, el 75% está en edad fértil, hablan sólo quechua y la mayoría es analfabeta.

En 1993 el gobierno inició el Programa de Apoyo a la Repoblación, que hoy depende del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Humano (PROMUDEH) creado en octubre de 1996. El llamado Plan Ejecutivo del Sector para 1998, de esta instancia, tiene previsto realizar acciones en Lima, Ayacucho, Junín, Huancavelica, Apurímac, Amazonas y Ucayali. No existiendo información oficial, la selección de estos departamentos nos hace presumir que para el gobierno éstas serían las zonas de expulsión y recepción prioritarias.

D. M. T.